

thyssenkrupp

**PLENO DEL COMITÉ DE EMPRESA, POR VIDEOCONFERENCIA, DE
THYSSENKRUPP ELEVADORES S.L.U.
MADRID, 15 DE FEBRERO DE 2021**

Por CC.OO.:

Por UGT:

AUSENTES:

AUSENTES:

Como delegados Sindical por
CC.OO.:

Como Delegados Sindicales por
UGT:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación de actas anteriores.
2. Información comité Intercentros
3. Información comisión de calendarios
4. Información de CNDs
5. Paga de beneficios
6. Información de CISS
7. Datos de Subcontratas y ETT'S
8. Salud laboral
9. Varios.

Punto Primero.- Una vez leída el acta pendiente, es aprobada por todos los presentes.

Punto Segundo.- El comité Intercentros informa de que, a día de hoy, todavía no tenemos los textos definitivos para poder hacer el redactado final, firmarlo y enviarlo al BOE, para su publicación. Seguimos esperando que la empresa nos dé el OK a los textos propuestos por el comité Intercentros.

Punto Tercero.- Nos informan que ya están hechas todas las correcciones y estamos a la espera de que nos den el ok a todo para poder firmarlo y distribuirlo

Punto Cuarto.- La CNDS se ha reunido, el pasado día 12 de febrero, con la dirección de la empresa, para tratar la problemática de la modificación de partes con DataEvo.

Después de presentar un análisis de los partes registrados en los últimos meses, la empresa ha llegado a la conclusión de que el porcentaje de partes modificadas es muy pequeño respecto al total.

De todas maneras, la empresa, va a intentar poner medidas para evitar que se modifiquen las partes con intenciones particulares y que puedan acarrear perjuicio al técnico y a la empresa, como por ejemplo apuntar una revisión que realmente no se ha hecho. Para ello van a enviar una circular interna, recordando las consecuencias que pueden acarrear la modificación de partes de manera injustificada, llegando, incluso, a ser motivo de sanción, independientemente del nivel profesional que se tenga

Además, se va a intentar articular sistemas de comprobación de los trabajos realizados por cada trabajador, para que, si se comprueba cualquier irregularidad, corregirla lo antes posible.

Como siguen quedando temas pendientes, se ha comentado la posibilidad de hacer reuniones de esta comisión más a menudo.

Punto Quinto.- La empresa en la reunión que se celebró con la CNDS el dia 12 de febrero, ha informado que, a falta de los documentos oficiales, firmados por la empresa auditora, el importe de la paga de beneficios a nivel nacional, asciende a 805,97 €.

En Madrid y Valencia, debido al artículo 20 de nuestro convenio colectivo, percibiremos el mínimo asegurado que es 860,94 €

Punto Sexto.- La reunión del CISS fue el día 11 de febrero y como temas más importantes se debatieron:

- La parte social mandará documentación sobre la formación de los miembros del CISS.
- En relación a los Riesgos Psicosociales la dirección está aún implantando medidas, se realizará una visión general, planificación, medidas que aún faltan por implantar, con una revisión transversal y grupo psicosociales de trabajo. Nos darán fecha para reunirnos.
- Sistema bloqueo puertas. A final de mes de marzo se podrá pedir y para su conocimiento la empresa utilizará el técnicamente hablando y/o otros canales.
- RFID. La empresa pospondrá el poder iniciar asistencias con bidi hasta finales de marzo.
- La empresa recoge los feed back de la parte social sobre las mascarillas de tela (Color, mal ajuste en nariz, gomas).

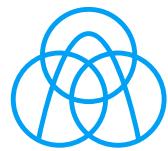
Punto Séptimo.- La empresa ya nos ha facilitado los datos del personal de ETT'S que hemos tenido en el año 2020, y nos han facilitado también los nombres de las empresas subcontratadas que han estado, pero nos siguen faltando los datos del número de horas que se han empleado en ello.

Se lo volveremos a solicitar a la empresa, una vez más, ya que llevamos pidiendo estos datos desde octubre de 2020 y todavía no los tenemos completos.

Punto Octavo.- En la reunión que se celebró el pasado 28 de enero, como temas más relevantes, se trató:

- Vehículos de flota. Los delegados de prevención solicitan información sobre los planes de sustitución-renovación de vehículos. La empresa hablará con el responsable de flota para contestarnos.

El resto de temas que se han tratado en dicha reunión, se pondrá en los tablones de anuncios correspondientes, una vez este firmada el acta. Próxima reunión el 25 de febrero



thyssenkrupp

Punto Noveno.-

- **Horas Extras:** A la vista de los datos que nos ha entregado la empresa del año 2020, nos reuniremos la comisión de horas extras para analizar estos datos y considerar si es necesario solicitar una reunión con la empresa
- **Nóminas:** Hemos recibido un montón de reclamaciones sobre la descarga de la nómina con los dispositivos móviles y de la dificultad que les supone, incluso sin poder descargarla, por lo que vamos a escribir un correo a RRHH para, que mientras se subsanan las dificultades que estamos exponiendo, se les pueda facilitar la nómina a través de otro medio.
- **Promedio Vacaciones 2020:** Seguimos reclamando a la empresa la aplicación del punto 7.2 pactado en el preacuerdo de nuestro convenio y que todavía no se nos ha adeudado, que dice que, en el mes de vacaciones, debemos de cobrar la media de las variables de los últimos tres meses.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. El próximo pleno se celebrará el día 12 de marzo de 2021, siempre que no tengamos que celebrar otro antes.

VºBº Presidente

VºBº Secretario